

TDR

REFERENTE DE OPERATIVOS

ORGANISMO CONVOCANTE

Proyecto “Unidad de Censos 2023”, Instituto Nacional de Estadística (INE).

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

Asalariado por régimen privado.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, se encuentra planificando el proceso censal cuyo relevamiento está planificado para el 2023.

El Censo de Población, Hogares y Viviendas en Uruguay representa actualmente el pilar principal para la recopilación de datos sobre el número y las características de la población del país. Es la operación estadística más grande y de mayor importancia que se realiza a nivel país.

El Censo de Población, Hogares y Viviendas llevará a cabo distintas estrategias de relevamiento según las especificidades del territorio.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Reforzar la Unidad Proyecto Censo 2023.

ALCANCE DEL TRABAJO

Los referentes de operativos tendrán como principal función coordinar las tareas de preparación y ejecución de la estrategia de relevamiento en zonas rurales o en zonas de acceso complejo a realizarse en el marco del Censo de Población, Hogares y Viviendas 2023, de acuerdo a las necesidades del INE.

Las personas contratadas reportarán al Referente del Área de Relevamiento del Censo.

RESPONSABILIDADES

Entre las funciones principales se destacan las siguientes:

- a) Planificar, gestionar y dirigir las tareas de planificación y ejecución del censo en las zonas rurales o zonas de acceso complejo.
- b) Validar y mejorar la estrategia diseñada por el área de Relevamiento para las zonas de acceso complejo o zonas rurales, dimensionando las necesidades para la ejecución de las tareas de campo y diseñando las estrategias y dispositivos necesarios para volver factible el trabajo.

Entre sus tareas se encuentran:

- Planificar y gestionar el trabajo de campo relacionado a las actividades censales.
- Describir los aspectos generales del soporte logístico y recursos humanos necesarios para la ejecución del operativo.
- Realizar las pruebas piloto y testeo de procedimientos necesarios.
- Coordinar con las diferentes áreas de la unidad de Proyecto Censo 2023 en todos los aspectos necesarios para la ejecución de las operaciones requeridas.
- Coordinar con el personal encargado del control, gestión y logística de tareas de campo.
- Realizar informes periódicos sobre avance y diagnóstico de situación según las pautas establecidas por la jefatura de Relevamiento.
- Monitorear el avance del trabajo de campo.
- Responder a las contingencias que surjan durante el trabajo de campo.
- Participar en reuniones de seguimiento.
- Realizar toda otra tarea inherente al cargo que se le solicite.

PERFIL DEL POSTULANTE

Formación:

- Estudiante avanzado de nivel terciario o título de grado, expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por Instituciones reconocidas por la autoridad competente. **Requisito Excluyente.**
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario en: procesador de texto, planilla electrónica, correo electrónico.
- Cursos y/o manejo de herramientas de análisis estadísticos de datos (R, Excel avanzado; SPSS; PSPP o similar).

Experiencia:

- Experiencia igual o mayor a 1 año en coordinación o supervisión de trabajos de campo (encuestas, programas sociales, censos). **Requisito excluyente.**
- Experiencia de trabajo en zonas rurales o asentamientos.

Competencias conductuales:

- Capacidad para organizar, planificar y gestionar.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Capacidad para conducir personal.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Dinamismo y proactividad.
- Capacidad de trabajar bajo presión.



SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la Dirección de la Unidad de Censo, o en quién esta Dirección delegue esta actividad.

DURACIÓN Y TÉRMINOS DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 10 (diez) meses calendario a partir de la firma del contrato.

CONDICIONES

El contrato se realizará en el marco del Contrato de Fideicomiso entre CND e INE.

El contrato se cumplirá en relación de dependencia, con una dedicación semanal de 40 horas, a cumplirse de lunes a viernes, (salvo que las necesidades de campo exijan trabajar fin de semana), dentro del horario que la Unidad de Censo determine.

Lugar de trabajo: Oficinas del Instituto Nacional de Estadística o donde disponga la Dirección de Censo.

MONTO DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO

El sueldo nominal será de **\$83.201 mensuales**.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de tres etapas: Evaluación de Méritos y antecedentes (en base a la documentación enviada), entrevista psicotécnica y Entrevista con el tribunal. Las mismas se llevaran a cabo en el orden mencionado anteriormente.



POSTULACIÓN

Las inscripciones se recibirán exclusivamente a través del formulario de inscripción (**excluyente**) con los datos que allí se indican.

La inscripción sólo será válida si se cumplen todos los pasos requeridos para la postulación (completar el llamado a través del link:

<http://www6.ine.gub.uy/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=111612&lang=es>

Enviar currículum vitae al correo electrónico postulacionescenso@ine.gub.uy

La persona postulante será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo la información aportada en el formulario web, el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada.

Se solicita a los postulantes verificar el correcto ingreso de todos los datos en el momento de la inscripción, en especial vías de comunicación (teléfono particular, celular, correo electrónico) y requisitos sobre los que se realizará la preselección. Si la información fuera errónea no existirán instancias posteriores para su corrección por parte del postulante, siendo éste responsable de los datos brindados en el formulario de inscripción.

En caso de consultas deberá contactar a la institución a través de la siguiente dirección de correo electrónico: postulacionescenso@ine.gub.uy, con el siguiente asunto: **“Llamado a Referente de operativos territoriales – número de documento de identidad del postulante”**.



Edificio Torre Ejecutiva Anexo
Santiago de Liniers 1280 – C.P.: 11000
Tel.: (598) 2902 7303 – Int.: 7759
www.ine.gub.uy
Montevideo - Uruguay